

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 083-2021-GIDUR-MPH-M

Matucana, 13 de Setiembre de 2021

VISTO:

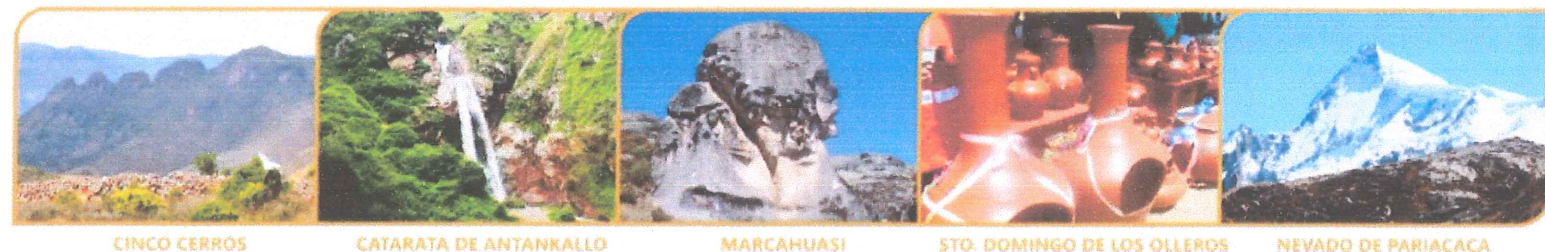
El informe N° 0641-2021/SGOPP/MPH-M, de la Sub Gerente de Obras públicas y privadas, Arq. Gilda Yigy Miranda Veliz, recepcionado con fecha 13 de Setiembre del 2021; a través del cual remite la Aprobación del Expediente Técnico de la Obra: **"REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO SAN BARTOLOME DEL DISTRITO DE SAN BARTOLOME - PROVINCIAS DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA"**, CON CUI N° 2465621 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Huarochiri – Matucana, es una institución básica de la organización territorial del Estado, promotora del desarrollo local que goza de autonomía política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y metas, facultades y atribuciones que están debidamente establecidas en la Constitución Política del Estado en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Ley N° 30556 Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambio, se declara prioritaria, de interés nacional y necesidad publica la implementación y ejecución de un plan integral para la rehabilitación, reposición, reconstrucción y construcción de la infraestructura de uso público de calidad incluyendo salud, educación, programas de vivienda de interés social y reactivación económica de los sectores productivos, con enfoque de gestión del riesgo de desastres, que incluya intervenciones que en conjunto tienen alto impacto económico social y ambiental, como consecuencia de acciones que califiquen como nivel de emergencia 4 y 5 en las zonas de riesgo alto y muy alto de conformidad con la legislación sobre la materia, así como intervenciones de alcance nacional en dichas zonas;

Mediante el **INFORME N° 641-2021/SGOPP/MPH-M**. De fecha 13 de setiembre del 2021, la SUB GERENTA DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, Arq. GILDA YIGY MIRANDA VELIZ solicita Aprobación del Expediente Técnico de la Obra: **"REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO SAN BARTOLOME DEL DISTRITO DE SAN BARTOLOME - PROVINCIAS DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA"**, CON CUI N° 2465621.



CINCO CERROS

CATARATA DE ANTANKALLO

MARCAHUASI

STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS

NEVADO DE PARIACACA

Mediante la **CARTA N° 0385-2021/CONSULTOR/G.M.C. R**, con fecha 10 de septiembre del 2021 el **CONSULTOR - ING. GIANCARLO MANUEL CABRERA ROSALES CON CIP N° 162969**, remite el **EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: "REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO SAN BARTOLOME DEL DISTRITO DE SAN BARTOLOME - PROVINCIAS DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA"**, CON CUI N° 2465621, que se encuentra con 177 folios, para su revisión y aprobación correspondiente.

Mediante el **PROVEIDO N° 1109-2021/GIDUR-MPH-M**, con fecha 10 de septiembre del 2021 el **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**, remite el **EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: "REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO SAN BARTOLOME DEL DISTRITO DE SAN BARTOLOME - PROVINCIAS DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA"**, CON CUI N° 2465621, para su respectiva revisión.

Mediante el **INFORME N° 024-2021/SGOPP/GIDUR/MPH-M/JCH-I1**, con fecha 13 de septiembre del 2021 la Ing. **JOSIAS CABRERA HERRERA**, remitió la evaluación del **EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: "REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO SAN BARTOLOME DEL DISTRITO DE SAN BARTOLOME - PROVINCIAS DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA"**, CON CUI N° 2465621, indicando que es viable ya que cumple con los componentes mínimos que se requiere según la normatividad vigente.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA OBRA

REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO SAN BARTOLOME DEL DISTRITO DE SAN BARTOLOME - PROVINCIAS DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA",
CON CUI N° 2465621.

DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DIRECTO	S/.305,415.77
GASTOS GENERALES (13.19%)	S/40,284.34
SUB TOTAL	S/.345,700.11
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/.30,000.00
SUPERVISIÓN	S/.18,000.00
LIQUIDACION	S/.10,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA	S/.403,700.11

El costo total de la Obra asciende a la suma de **S/. 403,700.11** (cuatrocientos mil setecientos con 11/100 soles).



CINCO CERROS

CATARATA DE ANTANKALLO

MARCAHUASI

STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS

NEVADO DE PARIACACA

DESCOMPUESTO DE COSTO DIRECTO

MANO DE OBRA	S/.87,005.62
MATERIALES	S/.186,888.28
EQUIPOS	S/.21,421.87
SUB CONTRATOS	S/.10,100.00
TOTAL, DE COSTO DIRECTO	S/.305,415.77

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Expediente Técnico de la Obra: **"REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO SAN BARTOLOME DEL DISTRITO DE SAN BARTOLOME - PROVINCIAS DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA"**, CON CUI N° 2465621, el cual se ejecutará mediante la modalidad de Administración Directa, un plazo de ejecución de 90 días calendarios, con un monto total que asciende a la suma de **S/403,700.11 (CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CON 11/100 SOLES)**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y, áreas pertinentes para continuar con los trámites administrativos de su ejecución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAROCHIRI - MATUCANA
Ing. Wilson Ore Angel David
CIP N° : 76457
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL



CINCO CERROS

CATARATA DE ANTANKALLO

MARCAHUASI

STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS

NEVADO DE PARIACACA